

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales.  
Artículos científicos  
y noticias.

SANIDAD CIVIL,

FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

PERIÓDICO

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se regala á los suscritores  
una Biblioteca selecta para  
los profesores de partido.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de ISABEL LA CATÓLICA, número 21, cuarto bajo.  
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y 60 por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA.

Con este número repartimos las entregas 46 y 47 del AMIGO DEL MÉDICO, para la *Biblioteca de los Profesores de Partido*.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

En la sesión del día 29 de Enero, ocupándose las Cortés de la discusión de los presupuestos, se llegó á la del Ministerio de Gracia y Justicia, y consiguientemente á una partida en que se trata de restablecer el sueldo á los médicos forenses de Madrid. Con este motivo tomaron la palabra varios Diputados en los términos siguientes que copiamos íntegros de la *Gaceta* del día 31:

«Leyóse el capítulo 8.º, *Personal de Médicos forenses*, y una enmienda del Sr. Rojo Arias que tenía por objeto la creación y dotación de estos funcionarios en todos los Juzgados, reduciendo, sin embargo, los de Madrid á uno por cada dos distritos judiciales.

El Sr. ROJO ARIAS: Nadie puede desconocer la grandísima utilidad que presta á la buena administración de justicia, sobre todo en lo criminal, la institución de los médicos forenses; pero no se comprende por qué la comisión cree necesarios los servicios de esos funcionarios en Madrid, y no en provincias, donde no los establece.

La comisión propone que haya diez en esta capital, uno para cada Juzgado con el sueldo de 1,500 pesetas; yo reduzco el número aquí á cinco, asignándoles 3,000 pesetas. En cambio quiero que los haya en otras capitales casi tan populosas como Madrid, en cuyo caso se encuentran Valencia, Barcelona, Sevilla y alguna otra, que no sé qué razones se opongan á que allí tengan los jueces esos eficacísimos auxiliares para la recta aplicación de la justicia y su indispensable ilustración en las causas criminales. Me parece que no debemos reparar en el pequeño aumento que esto trae, cuando el presupuesto de la administración de justicia importa los nueve décimos del total de los gastos del Ministerio de que tratamos.

El Sr. MORET: Para la reorganización del servicio de médicos forenses, el Sr. Ministro tiene un pensamiento que reúne la doble ventaja de atender á él de una manera más segura y estricta y no costar dinero. La comisión, pues, cree que no debe aceptarse la enmienda del Sr. Rojo Arias.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Efectivamente me propongo organizar el importante servicio de médicos y farma-

céuticos forenses, teniendo por base su igualación en condiciones y ventajas á los letrados que sirven de oficio. Por lo demás, si los médicos forenses hubieran de cobrar honorarios, importarian estos más que los sueldos de los jueces. Yo creo justo que ambas clases, los médicos y los abogados, tengan los mismos derechos y estén sujetos sus individuos á los mismos deberes.

Pero sea como quiera, la cuestión de organización de los médicos forenses no es del presupuesto, sino que debe resolverse fuera de él.

En cuanto á la existencia de ese cuerpo en las provincias, el Sr. Rojo Arias conocerá que hay mucha diferencia entre los servicios que prestan en Madrid y los que prestan en otros puntos.

El Sr. ROJO ARIAS: Anuncio al Sr. Ministro mi oposición si el proyecto de organización de la clase de que nos ocupamos se funda en el principio que ha indicado, y que sería peligroso aplicar á los médicos forenses. Estos desean ser retribuidos por los servicios que prestan, y deben serlo. Hay una consideración que someto al ilustrado criterio de S. S., y es que los yerros que cometa un abogado puede enderezarlos el Tribunal, pero ¿quién subsana fácilmente los yerros del médico?

Sin embargo, no tengo dificultad en retirar la enmienda si el Sr. Ministro fija un breve plazo para traer aquí la reorganización del servicio de facultativos forenses que ya está establecido.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El proyecto de ley á que se refiere el Sr. Rojo Arias vendrá á las Cortés, con diferencia de días, cuando venga la ley orgánica de Tribunales.

El Sr. ROJO ARIAS: Retiro la enmienda.

El Sr. Secretario (Sanchez Ruano) leyó por primera vez otra enmienda del Sr. Pellon y Rodríguez que pasó á la comisión.

El Sr. RUBIO (D. Federico): De-pues de las explicaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia poco tengo que decir respecto de los médicos forenses. Los servicios forenses en Madrid se hacen en reducido círculo, mientras que en otros Juzgados tienen que andar á veces ocho ó más leguas, lo cual les irroga grandes gastos. No me opongo á la existencia de los médicos forenses en Madrid; pero deseo que se tenga en cuenta esa consideración respecto de los demás. Me daría por satisfecho con que los servicios profesionales se equipararan á los de los jurisconsultos, y que sin pasar los límites de la verdadera igualdad no se postergue á unos respecto de los otros.

Ya que estoy de pié, haré una observación dirigida al Sr. Ministro de Hacienda. Por efecto de servicios de los facultativos hay algunas deudas que todavía no se han incluido en el presupuesto, y deseo que se les liquide y pague lo que sea justo.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es verdad que hubo un tiempo en que los servicios de los médicos se hacían por arancel; que se hallan en descubierto, y que alcanzan una cantidad enorme que habrá que satisfacer.

Este expediente está por resolver, pero no se desconoce por eso su derecho.

De todos modos el expediente habrá de resolverse en justicia,

Cree el Sr. Rubió que hay analogía entre los médicos forenses de Madrid y los de fuera; pero la Estadística criminal demuestra la diferencia que existe entre unos y otros. La criminalidad está más desarrollada en determinados puntos. Por lo demás, reconozco que al organizar este servicio es necesario partir de la igualdad proporcional; pero esta igualdad no ha de buscarse en el sueldo. De todos modos, lo que se establece en el presupuesto respecto de los médicos forenses de Madrid no tiene por objeto crearles una situación definitiva.

El Sr. RUBIO (D. Federico): He oído con la mayor satisfacción las explicaciones del Sr. Ministro de Gracia y Justicia. Pudiera hacerle algunas observaciones para cuando traiga el proyecto que anuncia; pero por no molestar á la Cámara lo haré privadamente.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Tendré mucho gusto en oír las observaciones de S. S.

El Sr. ORIA: Creo que este capítulo consagra un privilegio para los médicos forenses. Si la justicia criminal es igual en todas partes, necesario es que á todas partes vayan los mismos elementos.

No se haga ilusiones el Sr. Ministro de Gracia y Justicia: por muy buenos deseos que tenga no ha de conseguir llevar á la clase médica por el mismo sendero que á la jurídica. Bien comprende que no hay paridad entre las dos profesiones. No es justo, pues, que en este capítulo se haga una excepción en favor de los Juzgados de esta capital.

No hay que dejar la administración de justicia manca en un asunto de tanta importancia, puesto que más de una vez suele servir para descubrir los crímenes. Por esto desearía que mientras llega el proyecto que se anuncia, quedase en suspenso esta partida.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, é inspirándome gran confianza el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, me sentaré tranquilo si se deja en suspenso esa partida.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Agradezco á su señoría la confianza que dice le inspiro y que me obliga más y más. Pero después de esto, si hubiéramos de aplicar el rigor de la lógica á las observaciones de S. S., no era el sueldo á esos profesores, sino la libertad profesional lo que debíamos acordar; pero esa libertad tiene que limitarse un tanto por el interés del Estado.

Dice el Sr. Oria que se opone á la partida de los médicos forenses, aunque reconoce la importancia de estos servicios; pero

si de esto puede deducirse algo, es la justicia de que ese sueldo se extienda á los médicos forenses de los demás Juzgados.

Respecto de esta diferencia que se establece en el presupuesto, ya he dicho en qué se fundaba: en la mayor ó menor importancia de esos servicios.

El trabajo de los médicos forenses de Madrid es constante, es diario, lo cual no suele suceder en otros puntos.

El Sr. ORIA: Yo no he sostenido la libertad profesional.

No me opongo á que á los médicos forenses de Madrid se les pague una cantidad, sino á que no se haga extensivo esto proporcionalmente á los médicos forenses de los demás Juzgados. Yo quiero justicia, pero justicia para todos. Si hoy no hubiera médicos forenses en Madrid, y esta noche ocurriera un delito, ¿sería difícil encontrar un facultativo? Ciertamente que no. Pues si ocurriese en otro punto pudiera no encontrarse.

Entrego estas humildes observaciones al ilustrado juicio de la Cámara.

No habiendo ningun otro Sr. Diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á votar por artículos, y se aprobaron los tres que comprende el capítulo.»

Como se ve por lo que precede, de tantos médicos como hay en las actuales, solo D. Federico Rubio tuvo á bien tomar la palabra en este debate en favor de la clase médica de los partidos, colocando la cuestión en su verdadero terreno; esto es, pidiendo equidad y justicia para todos los forenses de España.

Como la cuestión ha de volver á suscitarse cuando se discuta la nueva ley de Tribunales que se anuncia, habrá lugar de ocuparnos de este asunto con todo el detenimiento que su importancia reclama.

## SECCION PROFESIONAL.

### MAS SOBRE EL CÓLERA-MORBO.

(Conclusion.)

Si de algo vale nuestro consejo, tan pronto como un facultativo (sobre todo si es titular, y se halla solo en

deraciones, sacrificar á la verdad todo lo que debe sacrificar-se, y aunque las consecuencias sean tristes y vayan á herir susceptibilidades, tener el valor suficiente para arrostrarlo todo, pese á quien pese.

Con este criterio vamos á dirigir nuestra pluma resolviendo de frente muchas dudas, deshaciendo muchísimos errores y poniendo las cosas en su verdadero lugar, en lo cual creemos hacer un grandísimo servicio á la ciencia y á la profesion en general, evitando á la vez muchos daños individuales.

Establezcamos orden.

¿Es necesaria la prensa médica? Para contestar á esta pregunta debemos comenzar por figurarnos lo que sucedería si en un momento dado todos los periódicos médicos dejaran á un tiempo de publicarse. Hay cosas cuya importancia no se conoce hasta que se pierden. Y no sirve decir que antes que apareciera el primer periódico médico, la clase existía y no echaba de menos sus servicios, porque eso sería lo mismo que decir que el pan y el vino no son artículos de primera necesidad, supuesto que la especie humana vivió y se propagó antes que se inventara la preparación de estas sustancias, ó que habiendo pueblos sobre la tierra que no conocen ni hacen uso de ellas, lo mismo podríamos nosotros prescindir de este alimento y de esta bebida. Y si parece exagerada la comparación, tomaremos ejemplos más conformes con nuestro propósito. ¿Se considerará artículo de primera necesidad, dadas nuestras costumbres sociales, la luz artificial para alumbrarnos durante la noche, el abrigo para moderar el rigor de las estaciones y

## FOLLETIN.

### CONSIDERACIONES Y DATOS PARA UNA HISTORIA.

#### I.

Se encuentra hoy tan ligada la prensa médica con los intereses científicos y profesionales de las clases por la misma representadas, que por más que á primera vista no tenga grande importancia lo que vamos á escribir, si bien se piensa en ello, la tiene tan grande, que no conocemos asunto más vital para nuestro porvenir.

Persuadidos de ello, reclamamos la atención de nuestros lectores sobre el trabajo que emprendemos hoy, que no será largo, pero que no tendrá, como suele decirse, un renglon de desperdicio.

Muchas veces en artículos sueltos, más ó menos declamatorios, se ha tratado de hacer ver, ya la necesidad de sostener la prensa médica, ya de mejorar sus condiciones, ya de unir sus tendencias, ó ya de demostrar su inutilidad y el poco fruto que las profesiones han alcanzado de su sostenimiento. Pero estos trabajos aislados no han conseguido formar una verdadera opinion sobre este trascendental asunto, porque no han presentado la cuestión bajo todos sus puntos de vista. Para tratarla cual conviene, es preciso elevarse sobre muchas consi-

un pueblo), observe en su visita dos ó tres enfermos de cólera-morbo, debe ponerlo reservadamente en conocimiento de la autoridad, para que esta esté prevenida á lo que pueda sobrevenir, y sobre todo para cubrir su propia responsabilidad. Pudiera suceder que estos dos primeros casos fuesen de los llamados esporádicos, sobre todo si á la sazón no existe la epidemia en la provincia ó pueblos más ó menos relacionados con el de la residencia del profesor. En ese caso nada hay perdido por estar sobre aviso. Pero si la epidemia reina en el país y á estos dos primeros casos se suceden otros, no hay tiempo que perder, y una de las primeras disposiciones que en nuestro concepto deben darse es la siguiente:

En los sitios más públicos de la población y en lenguaje claro y sencillo debe decirse al pueblo, «que por si tal vez pudiera desarrollarse en el mismo el cólera-morbo, lo cual era de temer, segun el parecer del facultativo y junta local de sanidad, y á fin de prevenir con tiempo las tristes consecuencias de tan terrible enfermedad, se atuvieran todos á las siguientes instrucciones en la seguridad de que, cumpliéndolas fielmente, no tendrían nada que temer de una enfermedad que abandonada ó descuidada era siempre seguida de los resultados más funestos.

1.<sup>a</sup> »Todo el que experimente en su habitual salud, la más pequeña alteración, sea de la clase que fuera, y por insignificante que á su parecer sea esta alteración ó novedad, avisará inmediatamente al facultativo.

2.<sup>a</sup> »Mientras este llega á examinarle y disponerle lo más acertado, el paciente por ligerísima que sea su indisposición, se meterá en cama, se abrigará lo suficiente para que pueda promover una abundante traspiración, tomando con frecuencia tazas de infusión de té y privándose de todo alimento hasta la llegada del profesor.

3.<sup>a</sup> »Por insignificante y extraña que parezca la in-

disposición ó alteración de la salud, no debe fiarse el paciente de su propio consejo, ni despreciar el que en estas instrucciones se le da, en la seguridad de que, cumpliéndolo fielmente, no tendrá nada que temer de la epidemia.»

Lo dicho basta para tranquilizar el espíritu de la población, y aunque semejante anuncio lleva consigo ya un gran trabajo para el profesor que es llamado á porfía de diferentes puntos á la vez, este excesivo trabajo no lo es en realidad si se tiene en cuenta que por este medio logra sorprender los pocos ó muchos casos que pudieran ocurrir, en los primeros momentos de la invasión, cuando son facilísimamente curables y con dos ó tres visitas ha logrado combatir á aquellos fenómenos prodrómicos.

Acontece entonces una cosa muy natural que es, el que el médico se ve llamado para una porción de casos que nada tienen que ver con el cólera, y que en realidad no exigen en épocas normales ni el menor cuidado. Pero entre este exceso de impertinencia, si así queremos llamarle, se encuentran los casos verdaderos de cólera, que abandonados algunas horas más ó algún día, serían ya verdaderos casos graves, y tal vez esos que despues creemos fulminantes y sobre los cuales apenas podemos conseguir muy contados triunfos.

No crean nuestros compañeros que exageramos nada al ponderar la excelencia de estas medidas; porque hemos experimentado su eficacia en cuantas ocasiones se nos han presentado con un éxito que el vulgo calificaba de milagroso.

En el año de 1860 lo pusimos en ejecución por primera vez en Torrijos (Toledo), y en las actas del ayuntamiento consta el resultado brillantísimo de esta medida, que al principio calificaron algunos de temeraria é indiscreta. Y en la epidemia de 1865 en Madrid, invita-

aceptar vuestros servicios. Suprimido, en fin, y vereis qué espantosa soledad la de no poderos quejar de vuestras desgracias, la de no poder hacer públicas las injusticias de que sois víctimas, ni tener ningún freno que oponer á los desmanes y atropellos, que si hoy son en gran número, serían infinitos si careciérais del poder incontrastable de la publicidad, que hace llegar los acontecimientos á todas las regiones.

Por más que al parecer la prensa médica no alcance á ser un poder absoluto contra todos los abusos, es innegable que evita muchísimos el respeto que impone á todos los que, á no ser por este poderoso freno moral, se hallan en posición de cometerlos, ya como autoridades, ya como particulares.

Nos quejamos con razon de los jueces, de los alcaldes, de los gobiernos, de los intrusos y de todos los que atacan de algun modo nuestros derechos; pero no los consideramos á qué punto llegarían estos abusos si no hubiera prensa que los denunciase, ni tuviéramos una tribuna pública como el periódico que, circulando por todos los ámbitos del mundo, llevara á todas partes la denuncia de estas ilegalidades.

Los mismos profesores que, en su egoismo encerrados, no tienen periódico de ninguna clase, reciben beneficios de la prensa periódica, pues por medio de sus compañeros siempre trascienden los acontecimientos que les convienen, y saben perfectamente aprovecharse de ellos, sin contribuir por su parte al sostenimiento de este beneficio que recibe.

Lo dicho basta para demostrar la necesidad de la prensa médica periódica, y para que cada cual pueda, dentro de su

cumplir las leyes imprescindibles del decoro, el fuego para calentarnos en el invierno, etc., etc.? En rigor, ninguna de estas cosas son absolutamente precisas para la vida. Naciones populosas no hacen uso del pan ni del vino; pueblos salvajes viven completamente desnudos y en la misma Europa y aun en España hay muchas gentes que se acuestan con el sol y no sienten la necesidad del alumbrado nocturno. Pero para la sociedad culta, á la que pertenecemos, son todas esas cosas una necesidad imprescindible, y en pos de esas más esenciales, vienen otras, entre las cuales puede ya hoy contarse el periodismo científico para las clases médicas.

Suprimid por completo la prensa médica, y los adelantos científicos quedarían limitados á sus inventores, los cuales, desposeidos también de los que adquieren de los demás por medio de esa misma prensa, se verían muy pronto reducidos á la nulidad. Suprimid la prensa y no tendréis noticia de lo que pasa á dos leguas de vuestra residencia; suprimid la prensa periódica y tampoco sabréis la existencia de un libro, ni habrá libros si le quitais á sus autores el medio de propagarlo y venderlo. Suprimid el periódico y no tendréis conocimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones que os precisa saber y conocer para aprovecharos de las que os convengan, y cumplir las que os exijan obediencia ó impongan responsabilidades. Suprimid el periodismo y no sabréis dónde tenéis un puesto que solicitar, ni dónde hallar en qué ganar el pan de vuestros hijos. Tendréis que emprender cada cual una peregrinación de pueblo en pueblo hasta encontrar uno que quiera

dos por los amigos de los pobres á prestar nuestra asistencia á los enfermos del distrito (La Estrella), teníamos ya todo dispuesto para hacer iguales prevenciones á los vecinos de nuestro barrio, si hubiera llegado el caso de presentarse en el mismo algún enfermo de cólera, lo que no llegó á tener efecto, pues la epidemia lo respetó de una manera tan visible, que ni un solo caso bien determinado se observó en cuantos enfermos fueron en aquella temporada.

Desde luego se ocurre al leer estos consejos, que no es lo mismo un lugar de 400 ó 500 vecinos, y aún si se quiere una capital de provincia de tercero ó cuarto orden, donde puede organizarse el servicio sanitario con toda sencillez, que una población como Madrid, donde si bien abundan los recursos, son mucho más difíciles todas las disposiciones organizadoras. Pero todo lo hace una autoridad inteligente y previsora, distribuyendo con buen orden los recursos y estableciendo con regularidad el servicio.

Porque en Madrid y en capitales como Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, etc., llegado un caso como el que nos ocupa, no bastan hospitales, ni enfermerías improvisadas, ni casas de socorro, ni todo lo que ordinariamente se comprende con el nombre de Beneficencia domiciliaria. Todo esto que es muy bueno para el servicio ordinario, y para atender al excesivo número de enfermos que se presentan diariamente en estos establecimientos, no sirve para el objeto que nos proponemos en estas instrucciones que es el de prevenir el desarrollo individual de la epidemia, anulando ó casi anulando sus estragos.

En pueblos de esta importancia era preciso tener estudiado el servicio de antemano con tal exactitud, que dada la señal como cuando se tocan las campanadas de un incendio, cada profesor supiera su puesto, y toda la

conciencia, decidir si cumple como bueno, el que no le preste apoyo ó el que le infiera el menor perjuicio.

¿Se encuentra la prensa médica española á la altura de su misión? Aquí se nos ocurre el ingenioso dicho de un antiguo diputado, que censurando á los gobiernos decía: «pero no hay que atribuir á éstos toda la culpa de sus faltas, sino á los pueblos, porque, en resumen, los pueblos no tienen más gobiernos que los que merecen.» Pues eso mismo, y con muchísima más razón, podemos decir nosotros de la prensa médica periódica. La prensa médica no es, ni con mucho, lo que debiera ser, ni por su espíritu profesional, ni por su importancia científica, ni aun siquiera por sus condiciones editoriales y materiales; pero es mucho más de lo que debía ser, atendidos los elementos con que cuenta y la conducta que con ella observan los obligados á su sostenimiento y desarrollo.

Prescindamos ahora de la prensa extranjera de cuya economía interior no estamos bastante enterados, pero que desde luego será mejor que la que tenemos cuando la vemos más próspera y elevada. Hablemos solo de la nuestra que nos es perfectamente conocida.

Toda empresa periodística, cualquiera que sea su índole, se propone dos objetos distintos. El uno el triunfo de sus doctrinas en la opinión; el otro hacer que los que simpatizan con sus ideas y tengan interés en que triunfen, contribuyan con una pequeña cantidad para su sostenimiento y desarrollo. Cuanto mayor sea el número de los contribuyentes, mayor robustez adquiere la empresa y á más extiende sus aspiracio-

parte administrativa respondiera con la más esquisita exactitud al gran fin propuesto.

Para esto, ya se sabe que el personal ordinario afecto á las casas actuales de socorro, es insuficiente, y que de poco serviría anunciar al público la conducta que este debía observar, si al mismo tiempo no se le indicaba el medio rápido de procurarse los auxilios necesarios, ó si estos auxilios fueran insuficientes para atender á todas las exigencias. Para conseguir este fin, era preciso que cada cierto número de casas tuvieran establecido dentro de su propio radio el parque sanitario indispensable. Es decir, el médico, los practicantes, la oficina de farmacia, los enfermeros para cuando fueran precisos, y un depósito de ropas para aquellos pobres que careciesen de ellas.

Dados estos preparativos, bien se puede con toda tranquilidad esperar la epidemia y anunciar al público con toda seguridad que depongan todo temor siempre que se sujeten estrictamente á las sencillísimas instrucciones que dejamos consignadas más arriba.

Ahora bien, ¿una ciencia que puede establecer estas reglas y ofrecer estas garantías, no ha llegado á todo lo que se puede pedir á la posibilidad humana? ¿Puede esta misma ciencia decir otro tanto, no ya del tífus, ni de otras epidemias más ó menos mortíferas, sino siquiera de las enfermedades esporádicas más comunes? ¿Pueden dictarse estas reglas ni ofrecerse estas seguridades tratándose de las intermitentes, del reuma, del catarro, ni de esa multitud de dolencias que ejercen su mortal influjo en derredor nuestro constantemente, y que en nada nos alarman sus estragos, por la única razón de que no invaden á centenares de personas en un día, pero que no por eso hacen en proporción menos estragos que la que nos ocupa? ¿Pues bien, si esto es evidente no hay por qué tener

nes; y por el contrario, cuanto más fría es la acogida que recibe, ó peor cumplen los abonados á ella, más se debilita el esfuerzo de aquella y menores son los resultados de sus trabajos.

Pero hay además una diferencia muy esencial entre la prensa política y la científica ó literaria. La prensa política, por lo general, no cifra su principal interés en la prosperidad de las empresas, sino en que triunfen sus hombres, porque de ese modo todos ellos alcanzan pingües destinos que indemnizan en poco tiempo lo que pudieron perder en el sostenimiento del periódico. Los suscritores á su vez, cada cual en su esfera, mira también á que la suscripción le pueda servir mañana de mérito para sus aspiraciones de partido, y unos y otros se hallan compensados de sus trabajos y de sus pérdidas. Pero la prensa científica, ó la médica, que es la que nos ocupa, no puede nunca abogar esas miras. Sus aspiraciones son mucho más modestas y honradas, y por lo mismo requiere un orden económico mucho más esquisito.

Mas hé aquí que sucede todo lo contrario. Aquí un profesor cualquiera, entusiasta por los derechos de la clase, ó por el brillo de la ciencia, concibe el pensamiento de publicar un periódico científico, y creyendo que la mayoría de los compañeros le han de ayudar en tan noble propósito, no vacila en renunciar al ejercicio de su facultad, ni en aventurar su capital, pequeño ó grande, á tan elevada idea, consagrándose con toda su alma al desarrollo de su empresa.

Antes de adquirir el suficiente número de suscritores ha invertido su caudal en vez de acrecentarlo, ha gastado lo me-

tanto miedo á un padecimiento, cuya naturaleza nos sea tan desconocida como la de la más inocente erisipela. Dejemos en buen hora á los amantes de las teorías más ó menos ingeniosas en su predilecta ocupacion, idear hipótesis, que si algun dia llegan á ser verdades incontestables, no añadirán mayores seguridades de curacion que las que puede ya ofrecer hoy la observacion y la experiencia.

J. C.

SECCION CIENTIFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

IV.

SINONIMIA.

(Continuación.)

Muchos médicos, en el número de los cuales debemos colocar á Astruc, Camper, Stoll, Portal, Richerand, Hüfeland, Alibert, etc., han creído que la afeccion escrofulosa era determinada con frecuencia por la sífilis, y llegaba á ser entónces un producto de la degeneracion del virus sífilítico. Esta opinion ha sido provocada por lo que sucede en los individuos linfáticos cuando han contraído la sífilis. En estos individuos, en efecto, si la sífilis se descuida ó cuida mal, da una impulsión al sistema linfático, principalmente despues de haber pasado al estado crónico ó de diátesis; y como la enfermedad sífilítica ataca casi los mismos tejidos que la enfermedad escrofulosa, es fácil comprender que el sistema linfático y los tejidos blancos subinflamándose, ofrezcan semejanza con el desarrollo escrofuloso. Hemos visto con frecuencia la sífilis determinar subinflamacion escrofulosa en individuos predispuestos; hemos encontrado tambien enfermos atacados hacia muchos años de tumores ganglionares, indolentes, y como indurados, que despues de haber contraído la enfermedad venérea, veían

sus tumores calentarse, inflamarse de una manera aguda ó subaguda, y terminarse en seguida por resolucion, y con más frecuencia por supuracion. Si la enfermedad venérea ha durado mucho tiempo, el sistema linfático queda, despues que ha desaparecido, en un estado de irritabilidad que prepara singularmente á las escrófulas, sobre todo, cuando los individuos están predispuestos á ellas, ó viven en medio de circunstancias higiénicas propias para producirlas. Portal, que ha sido uno de los que han promovido la idea de que las escrófulas son la consecuencia de la degeneracion del virus venéreo, refiere para apoyar su opinion, una observacion notable: «Se observó en París, dice, hace unos setenta años, un número considerable de niños que estaban atacados de infartos en las vísceras abdominales, que presentaban una cabeza deforme, estrechez en la cavidad del pecho, de los que algunos perecieron tísicos, de convulsiones, ó quedaban estúpidos. Se observó en el cuerpo de algunos de estos niños infartos de las glándulas linfáticas de debajo de la cara, en el cuello, en las áxilas, en las ingles, y en fin, se descubrió en algunos de ellos pústulas en la piel, chancros en los labios, en las partes de la generacion, y como la mayor parte de estos niños en Montmorency, y los puntos cercanos, el Gobierno creyó deber enviar á estas poblaciones dos médicos para descubrir la causa del mal y destruirlo, si fuese posible, en su curso. Morand, padre, y Sossonne, miembros de la Academia de Ciencias, fueron encargados de esta comision; ellos descubrieron en las nodrizas vestigios del virus venéreo, más ó menos degenerado. Un gran tratamiento fué administrado, y las nodrizas recobraron la salud y se pusieron aptas para suministrar despues una leche mejor á los niños; de este modo el mal se detuvo en su fuente.

La mayor parte de los niños fueron tratados por los mercuriales unidos á los anti-escorbúticos, y aquellos cuyo mal no era antiguo ó en los que no habia hecho grandes progresos curaron; pero en los que no fueron bien curados, y que sin embargo despues contrañeron matrimonio, ¿no engendraron niños que estuviesen enfermos como ellos? Esto está fuera de duda; y lo que es muy probable, es que la naturaleza de su enfermedad

jor de su vida ó su salud en desparramar lo poco ó mucho que sabe sin cuidarse para nada de sí ni de su familia, ha deshecho su ciente y renunciado á su práctica, porque todo el tiempo lo necesita para atender al periódico, ha comprometido su amor propio como el jugador de ajedrez en los lances de la jugada, contraído deudas y engolfado de un modo tal, que no le es posible retroceder ni caminar por una serie de abismos cada vez más insondables. Y ¿por qué? Porque al principio dice: hoy no tengo bastante número de lectores, pero ya llegaré á tenerlos, y cuando llega al número que aspiraba juiciosamente, abre su libro de cuentas y vé que la mitad de aquellos nombres gastan y no contribuyen, y se liquidan los años con un déficit de la mitad de lo que debia haber ingresado.

El día 1.º de Enero del presente año, el administrador de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA ha cerrado el balance de los seis meses últimos. En estos seis meses habia costado el gasto material de la publicacion 16.143 rs. y se habian recaudado 16.183. Es decir, que en seis meses habia recibido la empresa 40 reales para el sostenimiento del director, pago de redactores, rédito del capital, etc., etc. En cambio importaban los descuentos de esos seis meses 17.565 rs., es decir, lo que debia haber recibido el director ó propietario para su modesto sostenimiento y el pago de algunos trabajos científicos de reconocido mérito que pudiera haber dado en el periódico, haciéndolo más digno de la clase y más útil á sus lectores.

Ahora bien: ante un resultado como este, ¿se puede todavía motejar á la prensa médica de poco digna é instructiva?

¿Hay entusiasmo profesional, ni amor de clase que resista año tras año á tan tristes como elocuentes cifras? ¿Puede esperar la clase que así se conduce, que la prensa se leve, que lleve más allá su abnegacion, y que sus directores se consagren con fé á vencer toda clase de obstáculos en las esferas oficiales, sin desatender por eso todo el renudeo diario de encargos, recomendaciones, diligencias, expedientes, etc., etc., de los que á cada cual interesa en sus respectivas localidades y asuntos?

Y no hay que decir que esto pasa solamente á LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, por cuanto los demás periódicos no se quejan de un modo tan franco. Á todos les pasa lo mismo, y quizá no es conveniente ni para ellos ni para nadie la reserva en que se mantienen. Por eso y no por otra causa murieron *El Monitor de la Salud, La Iberia Médica, La España Médica, el Semanario Médico, La Crónica, El Porvenir Médico* y tantos otros como cansados de gastar tiempo y dinero se resignaron á desaparecer, haciendo el más doloroso de cuantos sacrificios puede hacer el hombre que funda su orgullo en su propia ciencia, que es el sacrificio de su amor propio. Por eso estarán acaso amenazados del mismo fin los pocos que ya quedan, cuando en realidad debían haber ido mejorando cuanto más reducido ha ido siendo su número.

Pero no toda la culpa es tampoco de los suscritores morosos; lo es en gran parte de la prensa misma, que ni se moraliza en esta parte, ni educa á los que tan fácilmente se olvidan de cumplir con ella. Si las empresas se obligasen solemnemente á

fuera tanto más difícil de conocer, cuanto que el virus venéreo no se hubiese manifestado en las partes de la generacion, sino por otros males.»—(PORTAL, *Considerations sur la nature et le traitement de quelques maladies héréditaires ou de famille.*)

Lo que acabamos de referir no nos demuestra de una manera incontestable que todas las nodrizas de Montmorency y lugares cercanos hubiesen sido, en la época indicada por Portal, atacadas de la enfermedad venérea, como tambien los niños que criaban; nosotros nos inclinamos á creer más bien, que estas mujeres, á causa de las condiciones higiénicas, en medio de las cuales vivian, de sus habitaciones, de su nutrición, tenian una constitucion linfática. Bajo la influencia de esta constitucion, muchas enfermedades, asemejándose con la enfermedad escrofulosa, se habian desarrollado en ellas y en sus niños. Y aún suponiendo que hubiese habido infeccion sífilítica, los hechos que hemos referido demostrarían simplemente que la sífilis puede determinar la subinflamacion escrofulosa del sistema linfático y de otros tejidos blancos, pero de ninguna manera que el virus venéreo degenera en *virus* escrofuloso. W. Hunter dice, y nosotros repetimos con él, que la enfermedad venérea puede determinar el infarto de las glándulas linfáticas, haciéndole tomar de este modo un carácter escrofuloso, sobre todo, si los individuos están predispuestos.

No tenemos intencion de pasar revista á todas las teorías más ó menos erróneas, por medio de las cuales se ha pretendido explicar el origen de la enfermedad escrofulosa. Apenas bastaria este volúmen para ello, y nosotros hemos querido hacer, no una obra crítica, sino una obra práctica. Hoy, gracias á los trabajos del ilustrado Broussais y á su influencia sobre los estudios médicos, el campo de la ciencia se ha esclarecido desapareciendo los vicios, la *virus*, los acideces, las acrimonias, etc., fantasmas que nunca han existido más que en el cerebro de sus autores. Estamos, sin embargo, en la obligacion de hablar sucintamente desvarios modernos, contemporáneos de los trabajos de la escuela fisiológica. Leyendo lo que sigue, no podrá menos de sorprender con cuánto tiene que luchar la verdad para brillar; tan grande es el despotismo de la rutina y tan

poderoso es lo absurdo, respecto de la antigüedad y de la preocupacion.

Hé aquí, por ejemplo, lo que nos dice M. Lepelletier: «Las escrófulas consideradas en su estado de simplicidad, sin ninguna complicacion que pueda modificar su naturaleza, no son otra cosa que una *disposicion particular de todos los sólidos orgánicos*,» (disposicion que M. Lepelletier designa indistintamente por los términos de *diatesis* ó constitucion escrofulosa). «Esta constitucion depende constantemente de una alteracion particular de la nutrición; de donde resulta una *falta de elaboracion vital, de animalizacion, una verdadera caguexia en los tejidos orgánicos*. Es siempre, en último resultado, sobre la nutrición sobre quien obran las causas determinantes de la afeccion escrofulosa.»

Este médico añade, que las causas que deterioran la nutrición y las que producen las escrófulas, son absolutamente las mismas. Obran, según él, sobre la nutrición de una de las tres maneras siguientes: «1.º Manteniendo en los órganos una especie de languidez y de inercia que los hace incapaces de ejercer la secrecion nutritiva con la perfeccion y la actividad convenientes, aún cuando tengan á su disposicion elementos reparadores de buena cualidad. 2.º Presentando á los sólidos vivos materiales nutritivos, indigestos y de mala naturaleza, que no pueden dar nacimiento más que á órganos débiles y mal constituidos, aún cuando la elaboracion vital se efectuase con fuerza y regularidad. 3.º En fin, oponiéndose á la libertad de las excreciones por las cuales se separa de la economía el resíuo nutritivo; de donde resulta necesariamente un estado de dificultad y de ansiedad en todos los órganos á que van continuamente por el movimiento circulatorio, las moléculas que, no siendo asimilables á sus tejidos, los fatigan sin cesar por su presencia.»

De modo que, en la triple division que se acaba de ver, estas causas producen el estado escrofuloso haciendo la nutrición imperfecta, pervirtiéndola, de donde resulta necesariamente un deterioro orgánico; y es principalmente en los tejidos blancos, los vasos y los ganglios linfáticos, los ligamentos, los tendones, los huesos, los cartílagos, etc., donde se manifiestan los síntomas de la

suspender la remision del periódico á los suscritores morosos en el mismo dia en que concluyen sus abonos, no hay duda que se daría un gran paso conveniente á todos. Pero unas por otras ninguna lo hace, y es natural que ninguna se decida á establecer por sí sola un rigor que habia de formar contraste con la conducta observada por las demás. No se persuaden que así se lastiman todas; no ven que han muerto muchas de esta enfermedad, sin que por eso hayan mejorado las que hoy viven, y ninguna es bastante franca para acercarse á sus compañeras á manifestar su situacion y á acordar el oportuno remedio.

¿Cómo ha de prosperar la prensa? ¿Cómo ha de elevarse á la altura debida? Para el pago que recibe de la clase, demasiado hace, es sobradamente digna; pero para lo que pudiera esperarse de ella, y para lo que haría si no se la defraudase, es vergonzosa su situacion y sus condiciones.

Mucho mejor seria no tener más que la mitad de la suscripcion que tiene, y que esta fuese pagada religiosamente; porque el beneficio que dejan los que cumplen bien, se invertiria en mejorar la publicacion y no en servir á los que se llevan la utilidad de los demás, abusando de la buena fé y usurpando lo que en manera alguna les corresponde.

Sin salir de nuestro país, hay profesores dignísimos que publicarían brillantísimos trabajos si pudiéramos retribuirse los dignamente; porque no todos pueden, ni quieren, ni hay razon para exigirles brillantes trabajos científicos, sin más retribucion que la vanagloria de hacerlos públicos. No pueden

tampoco las empresas, con tan mezquinos elementos, adquirir todas las obras extranjeras de importancia, ni suscribirse á todas las publicaciones, ni pagar buenas traducciones del inglés, alemán, italiano, ruso, latín, etc., etc. Lo que debiera invertirse en eso y en mejorar la situacion de la clase, es precisamente lo que se queda perdido todos los años entre esa multitud de ingratos y egoistas que encuentran exagerado el sacrificio de 5 rs. mensuales, que invertirán muchos de ellos en la más insignificante bagatela.

No; mientras la clase no se moralice más, mientras las empresas mismas no acuerden lo que más conduzca á este fin, ni la prensa será digna de la ciencia, ni las clases médicas estarán mejor representadas, ni podrán esperarse grandes milagros en ningún sentido. Lo contrario tal vez, porque los unos cansados de trabajar y de perder tiempo y dinero; ajenos á toda idea de especulacion mezquina, preferirán volver á su vida oscura y particular, mirando para sí y encerrándose en ese frio egoismo en que vé encerrados á los demás, y abandonará para siempre el campo. Los otros, quedando solos, sin émulos, sin competencia, no harán siquiera ni lo que ahora, y seguirán arrastrando una existencia lánguida y trabajosa hasta morir, más ó menos tarde, bajo el peso de la indiferencia de todos.

A esto se camina sin duda alguna; á la indiferencia absoluta, al más ciego oscurantismo, á la más abyecta nulidad. Cuando este dia llegue se conocerá, aunque tarde, el valor de nuestros sacrificios y toda la trascendencia de nuestra apatía.

diátesis escrofulosa, porque estos tejidos gozan de menor energía vital.

Sin embargo, M. Lepelletier hace observar que debe tenerse cuidado de no confundir la diátesis escrofulosa con esa debilidad general, esa palidez universal y demacración espantosa que son el resultado de las enfermedades largas de las vísceras. En el primer caso, el de las escrófulas, la nutrición, según M. Lepelletier, es más imperfecta y viciosa que débil; en el segundo caso, por el contrario, una falta notable de actividad constituye el principal desarreglo de esta función. Insiste aún M. Lepelletier, en que no debe confundirse el estado escrofuloso de los tejidos con su *atonía*, su *relajación*, como han hecho muchos autores. Para explicar la diferencia que existe entre los dos estados, el ingenioso escritor hace una comparación en la cual asimila los tejidos debilitados á un fruto maduro bajo la influencia del calórico y de la luz artificial, y cuya carne blanda está llena de jugos insípidos, y los tejidos escrofulosos á un fruto absolutamente privado del calórico y de la luz, cercado de una atmósfera húmeda y fría, y cuya pulpa estuviese ágría, acerba, cruda y llena de jugos acres. Esta comparación no nos parece dichosa: en las enfermedades crónicas la nutrición es siempre alterada, ¿y las escrófulas no son una consecuencia de la alteración? Hé aquí, pues, el primer término inexacto. Y el segundo no es más verdadero; porque los tejidos están, por el contrario, en un estado de irritabilidad notable sobre todos los vasos y ganglios linfáticos, como lo demostraremos después.

M. Lepelletier, continuando sus explicaciones, nos dice que la constitución escrofulosa depende de una falta de animalización, de un verdadero deterioro de todos los tejidos orgánicos, y sobre todo en aquellos en que los vasos linfáticos predominan, entretanto que las afecciones escrofulosas locales consisten *en una irritación ó en una inflamación que afecta una ó muchas partes de los tejidos linfáticos en los individuos escrofulosos, y que toma un carácter particular que determina el estado actual de los órganos bajo la influencia de la constitución escrofulosa.*

Es admirable ver un médico tan distinguido como M. Lepelletier, establecer una teoría sobre ideas tan contradictorias. ¿Cómo admitir, en efecto, que inflamaciones locales pueden declararse en todos los tejidos en que predominan los vasos blancos, cuando este sistema vascular afecta un gran estado de debilidad? Estamos persuadidos que si M. Lepelletier tuviese que escribir hoy lo haría de otro modo.

El doctor Baudelocque, que ha publicado en 1833 una excelente Memoria sobre el tratamiento de la enfermedad escrofulosa, y en 1834 un tratado sobre las causas, la naturaleza y el tratamiento de esta enfermedad, tiene derecho también á que nos ocupemos de él un instante.

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

En Valladolid hace ya tiempo que se ha establecido por iniciativa particular un Manicomio de excelentes condiciones, titulado Manicomio de San Rafael, en el que se reciben pensionistas de toda España á precios convencionales. Ya lo hemos dicho y aconsejado muchas veces; si los médicos se decidieran á especular por sí, ellos serían los que monopolizarían, como fuera justo, todo lo concerniente á Sanidad y Beneficencia, y serían amos en vez de criados. Aplaudimos la idea de los fundadores del Manicomio de Valladolid, deseando poder anunciar en cada número una fundación análoga.

Ha fallecido á consecuencia del tífus, en un pueblo de la provincia de Búrgos, el honradísimo profesor D. Anselmo Martínez, empleado que fué muchos años en la Dirección de Sanidad, y después médico de Sanidad del puerto de Valencia; despojado de su destino por la Revolución tuvo que volver después de muchos años á la práctica de los partidos donde halló la muerte en recompensa de tantos servicios. Napoleón I llamaba carne de cañón á sus soldados; nosotros llamaremos carne de *epidemia* á nuestros desgraciados compañeros que, como el Sr. Martínez, están predeterminados á morir en el cumplimiento de su noble misión.

En la *Gaceta* del 29 de Enero apareció por fin la anhelada nota del recaudador de costas de esta Audiencia, llamando á los interesados que tuvieran que percibir cantidades por costas devengadas en las causas falladas hasta el día. Hasta aquí, no hay nada que sorprenda. Pero es el caso que entre los interesados convocados se cuentan 216 abogados, 74 procuradores y 111 entre escribanos, alguaciles, alcaldes y diversos interesados, y no se encuentra ningun médico. Todos estos señores son llamados por el recaudador de costas para percibir lo que les corresponda y quisiéramos saber qué motivo hay para que no se llame á los médicos que probablemente serán los que tendrán devengadas mayores sumas.

En Valencia, sin más razones que «porque sí» la Diputación provincial ha formado una nueva plantilla de facultativos de Beneficencia, ha alterado los sueldos y separado á los que ha tenido por conveniente, reemplazándolos con otros tantos que se han prestado á ser instrumentos de persecución de sus propios compañeros. Esta es la España con honra y la marcha moralizadora que se sigue. No hay que quejarse si mañana, cambiada la situación, se deshace en veinticuatro horas todo lo que se edifica ahora con materiales de tan mala ley.

Después de escritas algunas cuartillas refutando las doctrinas del doctor Mata en su composición titulada: *La Vida Póstuma*, llega á nuestras manos el número de *El Pabellón* con otro folletín sobre el *Magnetismo*; y *El Siglo Médico* con un suelto en que nuestro ilustrado colega nos dice que tenemos buena gana de perder el tiempo al emplearlo en semejante tarea. Y en efecto, al leer este segundo folletín que deja cien leguas atrás al Sr. Mata en punto á materialismo, renunciamos á nuestro propósito, persuadidos de que gastaríamos en balde la tinta y el papel.

En el escaparate de varias librerías hemos visto puesto á la venta un folleto titulado: *¡Guerra á Dios!* Por mucho que hubiéramos podido discurrir, no hubiéramos creído á ningun hombre capaz de escribir y publicar tan brutal blasfemia. Al paso que vamos habrá que discurrir algun bozal para ciertos seres bipedales.

Las numerosas cartas que vamos recibiendo de nuestros compañeros, relativas á la *Historia de la Revolución* que vamos á publicar, nos obligan á hacer algunas aclaraciones importantes. Creen muchos que ya hemos empezado la publicación y nos piden el primer tomo. Otros creen que la suscripción solo ha de hacerse entre profesores, y otros, entendiéndolo bien, nos remiten listas de las suscripciones que han hecho entre sus amigos particulares no médicos.

La impresión del primer tomo no se ha comenzado ni se emprenderá hasta que no haya suficiente número de suscritores para sufragar los gastos; por eso encargamos á nuestros lectores, que procuren suscripciones entre los diferentes amigos del pueblo más bien que entre ellos mismos, pues no queremos de ningun modo que estos se suscriban por compromiso, sino solo cuando en ello tengan gusto particular.

De cualquier modo que sea conviene que los que hayan de suscribirse por sí ó por sus amigos lo verifiquen cuanto antes, para dar principio desde luego á la publicación; y sobre todo para poder publicar los reglamentos de la *Aurifodina Médica* con

el producto de esta obra, que es el objeto que su autor se ha propuesto al cederla en obsequio de la clase.

El importe de las suscripciones se halla depositado en la Administración del periódico, y en el caso de que no hubiera bastantes suscripciones se devolverá íntegro a los interesados.

En el periódico daremos cuenta desde el número inmediato de las suscripciones que se vayan recibiendo.

Entre las razones que el actual Ministro de Gracia y Justicia dió en la sesión que copiamos en otro lugar para no pagar los derechos de los facultativos, que actúan en las causas criminales, fué una la de que estos derechos ascienden á una suma enorme. Segun este principio cuanto más crecida sea una deuda más razon habrá para no pagarla. Y esto lo dice un Ministro de un Gabinete en el que hay un Ministro de Hacienda que piensa, segun dicen, indemnizar á los herederos de los judíos expulsados de España por Felipe II, con el objeto de levantar el crédito nacional. La tapa de la lógica sí que se le levanta al que oye desatinar, tan acertadamente como lo hacen estas dos celebridades revolucionarias.

Con motivo de la ejecución del asesino Troppman, vuelve á agitarse en la prensa médica la ya antigua cuestión de si los suplicados por la guillotina mueren instantáneamente, ó si la inteligencia y el uso de algunos sentidos, como la vista y el oído, sobreviven por más ó menos tiempo despues de la separación de la cabeza y el tronco. No creemos imposible averiguarlo si una comisión médica, llegado un nuevo caso, se encargara de hacer este estudio, llevando sus observaciones hasta donde fuera de desear, porque creemos que las teorías y las hipótesis, por sí solas, no bastan á resolver el problema.

Parece que varios Diputados médicos se han acercado al Ministro de Gracia y Justicia, con el objeto de que para cuando presente este el proyecto de ley de arreglo de tribunales que ya tiene casi preparado, se incluya en este proyecto el modo de retribuir á los médicos forenses. Suponemos que se tratará, no solo de los médicos forenses, sino de los profesores todos; pues todos devengan derechos cuando se les ocupa y no son unos de mejor condición que otros, ó en caso contrario se mandará á los jueces que no ocupen más que á los forenses, si solo á ellos se les ha de pagar.

Por más que discurrimos no acertamos con el fin que se propone *La Correspondencia de España* con darnos la noticia del número de visitas que hacen cada día los médicos de las casas de socorro de Madrid; porque no diciéndonos entre cuántos médicos se hacen, ni cuántos enfermos se han podido quedar sin ser visitados, es una noticia tan tonta como si nos dijera el número de huevos que se comen diariamente los madrileños. Lo que importaría algo sería saber además del número de huevos, entre cuántas gallinas los habían puesto, y cuántos con gran necesidad se habían pasado sin probarlos ni ver siquiera los cascarrones.

A los que no creen los milagros les diremos para confusión de su raquítico modo de pensar, que los establecimientos de Beneficencia de Madrid, están ofreciendo el portento de sostenerse de la caridad de los proveedores y contratistas, que á pesar de no cobrar siguen haciendo el suministro para el consumo diario. ¡Ya andará bueno el género y la cantidad!

#### AURIFODINA MÉDICA ESPAÑOLA.

Continúa la lista de los profesores que se adhieren al proyecto de esta Asociación:

D. Ambrosio Martorell.	D. Juan Juncosa y Voltés.
Francisco Farsé.	José M. Balanzategui.
José María Blanco.	Alejandro Sensebes.
Juan G. de Otazo.	Roque Gonzalez Diez.
José María Martín.	José Francisco Cavaller.

## VACANTES.

Se hallan:

—La de cirujano titular de la villa de Torreveleña: su dotación consiste en 135 fanegas de trigo de buena especie, que por igualas voluntarias contribuye este vecindario, que consta de 115 vecinos, con más 140 rs. que se abonan de beneficencia por las siete familias declaradas pobres. Libre de toda rasura y carga concejil, excepto la contribucion de subsidio, que será de cuenta del profesor. La persona que tenga á bien solicitar, se dirigirá al presidente de la Corporación.—Torreveleña 1.º de Febrero de 1870.—El alcalde, Pío Garralon.

—En Boadilla del Monte, tres leguas de la provincia de Madrid, se halla vacante el partido de médico-cirujano con la dotación de 8.000 rs. vn. pagados por mensualidades vencidas: el pueblo es de 110 vecinos: se admiten solicitudes hasta el día 20 de Febrero, en que se proveerá; para que en 1.º de Marzo se halle el agraciado en el pueblo. Serán preferidos los licenciados ó doctores: garantiza el pago el Ayuntamiento y junta de contribuyentes.—Boadilla del Monte 31 de Enero de 1870.—Por ausencia del alcalde, el regidor regente, Facundo Serrano.

—La de médico-cirujano de Santa Pola, provincia de Ciudad-Real. Dotación 400 escudos por la asistencia de 200 familias pobres y las igualas. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La de médico-cirujano de Aldea del Rey, provincia de Ciudad-Real. Dotación 400 escudos: de estos tendrá que pagar al practicante, con la condición de asistir hasta 200 familias pobres y las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Corral de Almaguer, provincia de Ciudad-Real. Dotación 400 escudos por la asistencia de 200 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el fin del corriente.

—La de médico cirujano de Almuradiel, provincia de Ciudad-Real. Dotación 400 escudos por la asistencia gratuita de 27 familias pobres y las igualas con las pudientes. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—Una de las dos del médico-cirujano de Tomelloso, provincia de Ciudad-Real. Dotación 400 escudos pagados de fondos municipales por la asistencia de 300 familias pobres y las igualas. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las dos de médico-cirujano de Torrox, provincia de Málaga. Dotadas cada una con 400 escudos por la asistencia gratuita de 300 familias pobres para cada uno y las igualas con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el fin del corriente.

## CORRESPONDENCIA.

Traiguera.—J. F. C. Con su giro del 27 anterior deja pagado hasta fin de Marzo próximo, y puede remitir el importe del tomo cuando tenga por conveniente.

Mahora.—S. B. Con su giro del 25 del corriente deja pagado hasta Diciembre último.

Castildereñes.—P. C. Pagó el semestre corriente.

Mas de Barberán.—J. C. Id. id.

Turre.—F. L. y C. Con su giro del 27 deja pagado hasta fin de Diciembre último.

Zumaya.—J. M. B. Pagó el semestre corriente.

Goyan.—F. D. N. Recibidas sus dos libranzas para la Historia de la Revolucion

Huerta de Arriba.—D. G. Pagado hasta fin de Marzo próximo.

Cuzcurrita.—L. L. Pagado el semestre corriente.

Arés.—J. A. B. Id. id.

Arnedo.—S. D. Conforme con la suya del 1.º y pagado el semestre corriente.

Bañuelos de Bureba.—J. H. Pagado el semestre corriente.

Carcajente.—T. S. Pagó el semestre último.

Haro.—P. F. Pagado el año corriente.

Aviñó.—J. A. Pagó el semestre corriente, y repartidas sus dos cartas.

Paterna.—J. M. M. Pagó el semestre corriente.

Torre de Estéban Ambran.—G. C. Con el semestre pagado está cubierta su suscripción hasta fin de Mayo próximo.

Bárcena de Quirós.—A. C. Pagado el semestre corriente.

Carcajente.—M. C. Id. id.

Leze.—A. O. de L. Recibido su escrito y el importe del primer tomo de la Historia de la Revolucion.

MADRID:—1870.

IMPRENTA Á CARGO DE TOMÁS ALONSO, ISABEL LA CATÓLICA, 21, BAJO.